



INSTITUTO PRENSA y SOCIEDAD
Foro del periodismo independiente

BOLETIN INFORMATIVO QUINCENAL

Nº 33

IPYS VENEZUELA

Emitido el 4 de agosto de 2006

Boletín quincenal de información relacionada con el ejercicio del periodismo en Venezuela. IPYS es una organización de periodistas que promueve la libertad de prensa y el periodismo de investigación, fundada en Lima en 1992 y que está presente en Venezuela, desde mayo de 2002

Contáctenos a través de nuestras direcciones electrónicas:

venezuela@ipys.org ipysvenezuela@yahoo.com

Nuestra página web: www.ipys.org.ve

Número de emergencia gratuito para periodistas: 0-800 ipysven (0-800- 479.78.36)

INDICE

I.- NOTICIAS SOBRE PERIODISMO

[1.- Barquisimeto: Gobernador advierte que demandará a medios que ofendan a policías](#)

[2.- Ciudad Guayana: Comisión de la SIP comprueba deterioro de la libertad de prensa en Venezuela](#)

II.- ÚLTIMAS ALERTAS EMITIDAS POR LA RED DE IPYS VENEZUELA

[Obreros atacan sede de diario regional](#)

[Funcionarios amenazan con incendiar rotativa de diario](#)

[Agentes de inteligencia agreden a periodistas de diario regional](#)

III.- EVENTOS Y ACTIVIDADES DE FORMACIÓN PARA PERIODISTAS

[1.- Fundación Avina otorga becas para investigaciones sobre temas de desarrollo sustentable](#)

[2.- Premio FIP Periodismo para la Tolerancia](#)

[3.- Convocan a I Concurso de Crónicas Clímax](#)

[4.- Programa de becas AFPF 2007](#)

[5.- II Premio Latinoamericano de Periodismo en Salud](#)

I.- NOTICIAS SOBRE PERIODISMO

1.- Barquisimeto: Gobernador advierte que demandará a medios que ofendan a policías

Gobernador advierte que demandará a medios que ofendan a policías

Liza Canelón. Barquisimeto.- El gobernador del estado Lara, Luis Reyes Reyes, anunció el lunes 17 de julio, a través de una nota de prensa, que demandará legalmente a aquellos medios que publiquen informaciones que ofendan o acusen sin pruebas a funcionarios policiales.

“Todo medio que insulte, sin fundamento probado, a cualquier órgano de seguridad será demandado y sancionado por la ley”, dice la nota en la que el mandatario de la entidad, ubicada en la región centroccidental de Venezuela, se refiere a un comentario publicado en una columna de un medio local no identificado, aparentemente relacionado con un policía fallecido.

La advertencia fue reiterada en una nueva nota de la Oficina de Prensa de la Gobernación del estado Lara, del miércoles 19 de julio, que trata sobre la opinión emitida por el gobernador Reyes en su programa de televisión sobre la visita a Venezuela de una comisión de la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP) y el papel

ausente que a su juicio jugó esta organización durante el golpe de Estado en abril de 2002.

Aunque las declaraciones del funcionario se produjeron a raíz de un caso en particular, esto podría repercutir en el ejercicio del periodismo y en el derecho a la libertad de expresión e información en la entidad, por cuanto es posible ocasione que medios y periodistas se autocensuren, para evitar enfrentar futuras dificultades legales.

Cabe destacar que el estado Lara es considerado entre los primeros lugares en cuanto a violaciones de los derechos humanos y muchas de las denuncias involucran a funcionarios policiales. Estos hechos son tratados en los medios locales e, incluso, existen diarios, como *El Impulso* que publica entregas especiales de “Casos del Comité de Víctimas contra la Impunidad”, que hacen seguimiento periodístico de los mismos.

La advertencia del gobernador resulta aún más grave al considerar que la Sala Civil del Tribunal Supremo de Justicia (TSJ), al resolver un viejo conflicto entre editores de diarios margariteños, sentenció el 26 de junio pasado que a pesar del carácter liberal del ejercicio de la profesión del periodista y que éste es responsable de lo que escribe, “esa responsabilidad la comparte así mismo el medio impreso a través del cual se emiten o publican las mencionadas creaciones intelectuales” (*El Nacional*, 20/07/2006).

“Esto es así –continúa- por cuanto existe para la empresa editorial una función depuradora o revisora y, de no ejercerla, impidiendo, por ejemplo, que se publiquen por su medio expresiones o escritos difamatorios o insultantes a personas o instituciones, se convertirá en responsable del daño que la publicación pueda causar”.

Para elaborar la sentencia, el magistrado Carlos Oberto Vélez se basó en la teoría de la responsabilidad por ilícito de sus dependientes, contenida en el artículo 1.191 del Código Civil.

Al respecto, el constitucionalista y experto en libertad de expresión Rafael Chavero, señala que lo “especialmente peligroso [es] establecer una relación automática

entre el director de un diario y todo aquel que escriba en sus páginas pues, por ejemplo, ello pudiera involucrar a los columnistas” (*El Nacional*, 20/07/2006).

Esta, al parecer, es la vinculación que establece el gobernador del estado Lara, Luis Reyes Reyes, al referirse en sus declaraciones a un comentario hecho en una columna, para luego señalar que tomará como medida acciones legales contra cualquier medio que publique algo similar.

2.- Ciudad Guayana: Comisión de la SIP comprueba deterioro de la libertad de prensa en Venezuela

Comisión de la SIP comprueba deterioro de la libertad de prensa en Venezuela

Alba Ysabel Perdomo, Ciudad Guayana.- Este lunes 17 de julio, una comisión de la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP) visitó Venezuela para hacer seguimiento a las denuncias recibidas sobre violaciones a la libertad de expresión en el país. Esta es la octava visita que realiza la SIP a Venezuela durante el mandato de Hugo Chávez.

En esta oportunidad la misión estaba integrada por la presidenta de la SIP, Diana Daniels; el primer vicepresidente, Rafael Molina; el presidente de la Comisión de Libertad de Prensa, Gonzalo Marroquín; el director de la organización, Felipe Edwards; el director ejecutivo, Julio Muñoz; y el director de libertad de prensa, Ricardo Trotti.

El vocero de la comitiva de la SIP, Gonzalo Marroquín, lamentó que a pesar de haber solicitado reiteradamente ser recibidos por representantes del Ejecutivo Nacional, no fueron atendidos en ninguna instancia.

La delegación sostuvo reuniones en Caracas con Rafael Poleo, editor del diario *El Nuevo País*, el alcalde de Baruta, Henrique Capriles Radonski; el editor de *El Nacional*, Miguel Henrique Otero; y Alberto Federico Ravell, director de la televisora *Globovisión*.

También se encontraron con el presidente de la asociación Periodistas por la Libertad, Marcos Hernández, quien se oponía a la realización de una reunión entre la

comitiva de la SIP y Capriles Radonski. Hernández aseguró haber recibido manifestaciones de preocupación por parte de la SIP sobre los casos de Ibéyise Pacheco, Patricia Poleo y Gustavo Azócar, y resaltó que, en su opinión, estos juicios tienen que ver con procesos internos venezolanos y no con el ejercicio del periodismo en nuestro país.

Los puntos que le preocuparon a la delegación de la SIP incluyen la legislación restrictiva, los procesos judiciales contra periodistas, las agresiones a comunicadores y la dificultad en el acceso a la información.

Visita al Correo del Caroní

El martes 18 de julio, los miembros de la SIP se trasladaron a la zona de Guayana, donde visitaron la sede de *Correo del Caroní*, diario regional sobre el cual pende una amenaza de cierre por parte del Ejecutivo Regional. Durante su estancia se entrevistaron con directivos del diario y sus trabajadores, visitando además diversos gremios de la región.

El alcalde de Caroní, Clemente Scotto, tampoco recibió a la delegación de la SIP, a pesar de la existencia de una cita previa.

Marroquín aseveró lo siguiente: “*Correo del Caroní* está siendo acosado por el gobierno estatal y creemos que se debe exigir respeto al estado de derecho. No hay ningún fundamento para las pretensiones del gobernador y de la legislatura local para poder llevar a cabo las amenazas (de demolición y cierre del medio) que han transmitido”.

Gobierno responde

El ministro de Comunicación e Información, William Lara, anunció el mismo lunes 17 que el gobierno nacional no otorgaría legitimidad alguna al informe que presentara la comisión de la SIP, luego de realizar las entrevistas pautadas con los medios involucrados en las denuncias. Destacó además que, en su opinión, la SIP no representaba ni a los periodistas venezolanos, ni a los de ningún país de América Latina.

Con respecto al caso de *Correo del Caroní*, aseguró que el gobierno nacional no ha tenido participación en las decisiones tomadas por la legislatura regional, la cual exhortó a la Alcaldía de Caroní a demoler el edificio que alberga la empresa editora de *Correo del Caroní*.

El vicepresidente de la República, José Vicente Rangel, declaró a medios nacionales que el gobierno venezolano tiene la peor opinión de la SIP y por ello no recibió a su representación. “Suelen venir a estos países con informes preelaborados”, dijo.

Deteriorada libertad de expresión

El viernes 21 de julio, en su revisión trimestral de la situación de la libertad de prensa en América Latina, representantes de la SIP indicaron que la misión había comprobado en el sitio el deterioro de la libertad de prensa en Venezuela. “Se confirmó la existencia de un andamiaje de leyes restrictivas que se han ido aprobando los últimos años, particularmente con la mayor penalización de los delitos, a través de la prensa, el desacato y la Ley de Contenidos, dispositivos que son utilizados para perseguir a periodistas y medios a través de procesos judiciales”, señala la SIP en su portal web.

II.- ÚLTIMAS ALERTAS EMITIDAS POR LA RED DE IPYS VENEZUELA

Obreros atacan sede de diario regional

El 3 de agosto de 2006, cerca de quinientos obreros de la Federación de Trabajadores de Barinas y el Sindicato de la Construcción ingresaron violentamente a la sede del Diario de Los Llanos del estado Barinas, al suroeste del país, golpearon al periodista Paul Trasolini y al vigilante de turno, destruyeron parte del área de recepción y cortaron el cableado eléctrico y telefónico. Las acciones violentas fueron en protesta por una nota publicada el mismo día en que se mencionó la presunta participación del presidente del gremio, Alexis Avendaño, en una reunión para discutir la eliminación del fuero sindical.

Ver alerta completa en: http://www.ipys.org.ve/alertas_barinas.htm

Funcionarios amenazan con incendiar rotativa de diario

El 26 de julio de 2006, varios concejales del partido oficialista Patria Para Todos (PPT), y trabajadores del municipio de Torres, del estado Lara, al oeste del país, protestaron frente a la sede del diario El Caroreño contra la línea editorial del medio,

opositora al gobierno. Ellos amenazaron con incendiar el local donde se halla la rotativa que imprime el periódico. Quemaron varios ejemplares del diario.

Ver alerta completa en: http://www.ipys.org.ve/alertas_caroreno.htm

Agentes de inteligencia agreden a periodistas de diario regional

El 25 de julio de 2006, los periodistas Dagoberto Parra y Judith Valderrama, y el fotógrafo Carlos Galviz, del Diario Los Andes fueron agredidos por agentes de la Dirección de los Servicios de Inteligencia y Prevención (DISIP), cuando se disponían a cubrir los operativos de seguridad realizados en el estado Táchira, fronterizo con Colombia.

Ver alerta completa en: http://www.ipys.org.ve/alertas_losandes.htm

III.- EVENTOS Y ACTIVIDADES DE FORMACIÓN PARA PERIODISTAS

1.- Fundación Avina otorga becas para investigaciones sobre temas de desarrollo sustentable

La Fundación AVINA, dedicada a fomentar el desarrollo sustentable en América Latina, tiene disponibles becas para periodistas latinoamericanos interesados en realizar investigaciones basadas en ejes temáticos como la equidad y la inclusión social; la conservación y gestión de recursos naturales; y el desarrollo económico sostenible. Las becas son organizadas con el apoyo de la Fundación Nuevo Periodismo Iberoamericano, el Foro de Periodismo Argentino, la Sociedad Interamericana de Prensa, y la Asociación Brasileña de Periodismo Investigativo, entre otras entidades. Las becas consisten en un incentivo de US\$245.000 destinado a concretar el proyecto de investigación. Pueden postularse periodistas en las categorías de televisión, radio, internet, periódicos o revistas. Los montos que se entregarán van de US\$2.500 a US\$7.000 por proyecto, dependiendo de la categoría. Las propuestas deben presentarse antes del **8 de agosto de 2006**. Para postulaciones o mayor información becas@avina.net o visite <http://www.avina.net/web/avinawebsite.nsf/page?open>.

2.- Premio FIP Periodismo para la Tolerancia

La Federación Internacional de Periodistas (FIP) y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Prensa de Venezuela, bajo el auspicio de la Federazione Nazionale della Stampa Italiana y del Ordine Nazionale dei Giornalisti de Italia, convocan a los periodistas latinoamericanos a postular trabajos que hayan ayudado a combatir el racismo y la discriminación. Las categorías para participar son: prensa escrita, en línea o fotografía; radio; y televisión. Los trabajos deben haber sido publicados o emitidos durante 2005. Los ganadores de cada categoría recibirán US\$1.000 y un certificado de reconocimiento. Las inscripciones cierran el próximo **15 de agosto**. Para mayor información visite la página web: <http://www.premiofiptolerancia2005.fiplaro.org.ve/>

3.- Convocan a I Concurso de Crónicas Clímax

La Revista Clímax y Empresas Polar convocan al I Concurso de Crónicas Clímax, el cual premiará textos inéditos de no ficción, pertenecientes al género de la crónica, de tema libre. La extensión de escrito oscila entre los 10.000 y 15.000 caracteres con espacios. Puede participar cualquier escritor mayor de edad y domiciliado en Venezuela. El trabajo ganador se publicará en la edición aniversario de Clímax en el mes de noviembre de 2006 y recibirá un premio en metálico de 5.000.000 de bolívares. La recepción de los textos será hasta el **31 de agosto de 2006**. Deben consignarse cuatro copias del texto, impresas a una cara, en papel tamaño carta, en un sobre cerrado y firmado con pseudónimo y una página con los datos del participante: nombres y apellidos, pseudónimo utilizado y título del texto, teléfonos y dirección electrónica y física, y anexa una fotocopia del documento de identificación (cédula de identidad o pasaporte). Enviar los sobres a la siguiente dirección: Pakmail 10469. Casillero Clímax. Av. Santa Teresa de Jesús. Local 37-B. La Castellana. Caracas. Para mayor información comuníquese con Jonathan Gutiérrez a través del e mail: jgutierrez@revistaclimax.com

4.- Programa de becas AFPF 2007

Las Becas de Prensa Alfred Friendly (AFPF) invitan a periodistas de países en vías de desarrollo solicitar su participación en el programa de becas 2007, que lleva a unos 10 periodistas de medios impresos a Estados Unidos para una introducción práctica y a fondo de las normas profesionales y éticas de los medios impresos estadounidenses. El programa funciona de mediados de marzo a septiembre y está abierto para periodistas entre los 25 y los 35 años. Cada beca cubre gastos de viaje a Estados Unidos; todos los viajes relacionados con la beca; alojamiento; seguro; un cantidad mensual para gastos de viaje; y ayuda para obtener visas. Para poder tener derecho a las becas, los solicitantes deben tener al menos tres años de experiencia profesional como periodistas para medios impresos y deben tener un excelente dominio del inglés oral y escrito. También deben estar trabajando actualmente con una organización de medios impresos independiente en el país del cual son ciudadanos. Los formularios de solicitud se reciben hasta el **1º de septiembre de 2006**. Para conocer los detalles completos, visite: <http://www.pressfellowships.org/>

5.- II Premio Latinoamericano de Periodismo en Salud

La Red Salud convoca a periodistas de cualquier país latinoamericano o residentes en países latinoamericanos, miembros o no de Red-Salud, a postular sus trabajos II Premio Latinoamericano de Periodismo en Salud. Red Salud es una red de periodistas, medios y organizaciones civiles latinoamericanos que cuenta con el apoyo y colaboración de la Organización Panamericana de la Salud, La Iniciativa de Comunicación y La Fundación Nuevo Periodismo Iberoamericano. Los textos a postular deben ser individuales, de cualquier género periodístico (reportaje, crónica, entrevista, noticia, etc.), que recojan historias sobre consumo de alcohol, sus consecuencias sociales y para la salud pública y las políticas públicas alrededor del tema en América Latina. Deben haber sido publicados en español o portugués traducidos al español; en periódicos, revistas o medios electrónicos de carácter comercial, de cualquier país de Latinoamérica; entre el 1 de mayo de 2005 y el 17 de noviembre de 2006. La fecha límite de inscripción y envío de trabajos vía internet es el **17 de noviembre de 2006**. Cada periodista podrá enviar únicamente un trabajo. Para mayor información visite la página web: <http://www.comminit.com/la/redsaldad/awards/2006/index.html> o escriba al correo electrónico: redsaldad-premio@comminit.com

